

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

## SECCION POLITICA.

Alicante, 26 Junio de 1873.

### CRISIS SUPREMA.

Parece como que todas las furias del Averno han abandonado sus tenebrosos antros, y erigido en palenque de sus infernales pugilatos esta tierra de España.

Más bien que inteligencias que discurren; más bien que seres creados a imagen de Dios, aseméjense los hombres que detentan el poder a un conjunto de insensatos, para cuyas desatentadas pasiones no hay dique posible; ó a soñadores utopistas, que, no satisfechos con aniquilar el tesoro público con su torpe despilfarro, han colocado a la madre patria al borde del terrible abismo de la bancarrota y de la bochornosa intervencion extranjera.

Un paso mas, y las glorias de Pelayo, de Colon y de Hernán Cortés se precipitan en su fondo. Y que este paso va a darse, y que el peligro es inminente, a nadie se oculta.

El ejército, elemento que garantiza el derecho de los ciudadanos y sostiene el espíritu de nacionalidad, contribuyendo al prestigio exterior y a la tranquilidad interior de los pueblos, yace desorganizado y prostituido hasta la abyeccion; mejor dicho: no hay ejército, que ejército español no es el que saquea, y el que roba, y el que asesina.

La Hacienda... ¿qué debemos decir nosotros sobre este punto, cuando las últimas cotizaciones de los valores públicos hablan con mas elocuencia que pudiera hacerlo el hacendista más competente? Sin recursos de ningún género, sin crédito y hasta sin esa travesura ministerial, siquiera sea punible, que hace sostener, por algún tiempo, la confianza, ocultando el verdadero estado del erario, ¿con qué cuenta el gobierno de la república para conllevar un mes mas situacion tan violenta? Con nada, con vivir al día, como vive el hombre arruinado por sus vicios, que esclama todas las mañanas al despertar: «comamos hoy,

ocultémonos de los acreedores, y si se presentan les haremos una buena razon, y mañana ello dirá; pero ese mañana llega, y generalmente se termina en la miseria y en la abyeccion, si antes no se ha precipitado tan desastrosa catastrofe por medio del suicidio. Esto sucede al desdichado gobierno federal, con solo la diferencia que, lejos de pensar en el suicidio, tiene sus ojos fijos en el alojamiento que en país extraño le prepara el ciudadano Figueras. ¡Pobre España!

La administracion pública no es, no puede racionalmente ser buena. El derecho administrativo nos enseña que de las cualidades y dotes de los gobernantes depende que la administracion realice su elevado fin, y cuando una nacion se halla encargada a hombres ineptos, a hombres ignorantes, a hombres sin fe, ¿qué ha de esperarse de su gestion administrativa? El desorden, la anarquía, la bancarrota, el caos.

Para conocer la ciencia de la administracion, era en su sentido objetivo, ora en sus relaciones con el derecho civil, con el político, con la moral y con la economía política, se necesita una educacion especial, que se adquiere, ó por medio de una carrera literaria, ó por una larga y no interrumpida practica en los centros administrativos; y cuando aplicamos estos principios, verdaderamente axiomáticos, a los hombres que pretenden gobernarlos, no podemos menos de sorprendernos, al considerar que aun no se ha desquiciado por completo la sociedad, que todavía vive, siquiera sea una vida enferma y raquítica. Por qué, ¿qué condiciones adornan a los actuales gobernantes? Ninguna. Si buscamos títulos académicos, hallaremos una media docena de ellos, y estos en las humberas del republicanismó, alejadas hoy del poder. Si indagamos la historia de los altos funcionarios de la federal, la encontraremos tan pobre, tan corta y hasta tan dudosa, que, haciéndoles mucho favor, podemos sintetizarla en estas palabras: vocear ayer «ser hoy, gobernadores, diputados, directores, ministros.» ¡Qué vergüenza! ¡Qué oprobio!

¿De qué se hace hoy un ministro? El país lo sabe, el país que, en su buen sentido político, fija carteles preguntando: ¿quién es fulano? ¿quién es Zutano?

Política. La política la constituyen los diferentes elementos que coadyuvan a la gobernacion del Estado, y esta ha de ser, por fuerza, desastrosa, cuando todos aquellos elementos le son refractarios.

Orden público. La guerra civil en su apogeo, la intranquilidad en su colmo, las clases sociales en esa indolente apatía, hija del cansancio producido por continuas é infecundas luchas, y deseando todas, platónicamente, que venga algo, traiga quien lo traiga, que garantice sus derechos, defienda sus propiedades, establezca la paz, moralice al pueblo, organice el ejército y afiance el imperio de la justicia sobre bases sólidas y permanentes. Este es el verdadero estado de la nacion española.

Y no crea esa legion de demolidores de la sociedad que su efímero triunfo lo debe a otra cosa que al hastío, al cansancio, al disgusto del país, que temiendo nuevas aventuras y desastres nuevos, hubiera de buena gana aceptado la forma republicana si con ella vislumbrara algo seguro, algo estable, algo que le hubiese devuelto la quietud y la tranquilidad de que está ávido. Pero lejos de satisfacer sus aspiraciones, los hombres de las utopias gubernamentales han creado situacion tan violenta, estado tan deplorable, que, a unávoz, la conciencia pública les execra y anatematiza.

Han arruinado el fisco, han pervertido el ejército, han desorganizado la administracion pública, está comprometida la integridad del territorio; y de error en error, de locura en locura, de aberracion en aberracion, conseguirán, si Dios no lo remedia, borrar de la historia y del mapa el glorioso nombre de España, los límites del pueblo, en cuyos dominios, jamás se puso el sol en mas felices edades; así es que, ni clases, ni elementos, ni poderes públicos, ni capital, ni fuerza rodea a esta miserable situacion, tan anómala y creada el 11 de febrero.

Los altos contribuyentes huyen avergonzados a país extranjero, encargando a sus administradores paguen resignados los tributos, cada día mayores, con que grava a la propiedad este gobierno, que prometió economías, y gasta desordenadamente.

La mesocracia se encoge de hombros y espera días mejores; siente lo que pasa, paga tambien y maldice desde el fondo de su alma a los que han llevado a la patria al pináculo de la ruina y del descrédito.

El capital, siempre reflexivo, calculador, y cobarde, se oculta, desaparece y teme arriesgarse a ser devorado por estos hijos prodigos de la revolucion.

Y las clases populares, ese cuarto estado de que tanto hablan los pigmeos pro-hombres de la república, dá a conocer, diariamente, su descontento ante la marcha desacertada de sus caudillos, ora con motines, ora con manifestaciones que nada tienen de pacíficas, ora con trastornos, que contribuyen a agravar el mal, constituyendo esa tiranía de abajo, tan funesta, y que tan poco favor hace a los gobiernos que no solo, no la reprimen con energia, sino que la autorizan y la fomentan con esa culpable debilidad que ha de llevarles al ostracismo. Y si ni clases, ni poderes, ni elementos, ni capital, ni nada rodea a la situacion federal, ¿qué esperan sus hombres? ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué siguen engañándonos?

El mal es grave, gravísimo, y el peligro inminente. La patria, a manera de un enfermo exámine, aniquilado y consumido por la fiebre, está atravesando la suprema y decisiva crisis; médicos hábiles y remedios eficaces pudieran salvarla; pero, ¿quién son esos facultativos? ¿Dónde se hallan esos medicamentos? No somos, no podemos, no debemos ser nosotros quienes los indiquemos.

Nada de nombres propios, nada de personalidades, nada de partidos, nada de indagar procedencias. Todo esto debe borrarse: todo desaparecer debe ante el peligro común. Absolutistas de buena fé, moderados amantes del bien público, hombres dis-

puestos a sacrificarse en aras de la patria, conservadores en cuyo pecho arde la llama santa de la virtud cívica; republicanos desengañados, todos, todos, en fin, los que sufrimos las consecuencias y los desastres de una situacion insostenible, debemos unirnos en estrecho é indisoluble lazo, pues ya no debe haber mas partidos que el de los hombres honrados contra los insensatos y demolidores de lo existente; los que aman la justicia, contra los que conculcan el derecho, los que creen la verdad, contra los falsarios; en una palabra, los que aman a su patria contra los que miran, con indiferencia su ruina. Unámonos, pues, en el santo amor hacia esta tierra de España, clásica en glorias, noble por su origen, grande por su predominio, y digna hoy de mas venturosa suerte, y salvémosla de la muerte que la amenaza. Seamos todos, los que de españoles nos preciamos, los médicos que han de sanarla; pero acudamos presurosos, que el males gravísimo, y la utopia de la federacion marea ya sus síntomas mortíferos en su estenuado cuerpo; y si no llegamos a tiempo, la crisis suprema en que ha entrado va a ser funesta; pero, si somos activos y previsores, la madre patria se habrá salvado, la crisis será favorable, y exclamaremos entonces con entusiasmo:

¡Viva España!

Con la debida reserva acogimos en nuestro número del día 22 la noticia que circulaba entre ciertos republicanos de esta ciudad de que algunos concejales y alcaldes del ayuntamiento republicano de Orihuela se habian puesto al frente de la última tentativa carlista.

Nos escriben de dicha ciudad, que lejos de ser esto cierto, han ayudado con actividad y energia a la fuerza de la Guardia civil para sofocar en su origen dicha intencion.

Mucho nos complace poder dar esta noticia a nuestros lectores y mas aun el ver que en el ayuntamiento de Orihuela tienen los carlistas un enemigo declarado que no tolerará se atente a la libertad por esos sectarios del oscurantismo.

saber, como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha y no en mi buena voluntad. Lo cual, como madre, te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por ti de lo que aventuro. Mas me pesa de tu sentimiento, que de mi vida; pero mira que son voces de la fortuna que jamás tienen sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo, el menor de los tuyos morí por ti; y que tú has criado a tus pechos, a quien podria tomar enmienda por mi agravio. Muchas lenguas habra que contarán mi muerte que aun yo no la se, aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio de mi deseo: mi ánima te encomiendo como patrona de la cristiandad; del cuerpo no dispongo, pues ya no es mio, ni puedo más escribir, por que al punto que esta acabo, tengo a la garganta el cuchillo, con mas pasion de tu enojo, que temor de mi pena.—Tu hijo, Juan Padilla.» (1)

(1) Tal es el texto de esta carta que publica fray Prudencio Sandoval en su *Historia de Carlos V*, capítulo 26. Los autores de los *Mártires de la libertad española*, no sabemos con qué fundamento, al reproducir esta carta, lo hacen variando completamente su estilo, si bien dejan intacta su esencia. Pero es indudable que la auténtica, es la que cita Sandoval, pues a falta de otra prueba lo demostraria su lenguaje que es el que se hablaba en el siglo XVI.

ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que más os quisio. A Pero Lopez mi señor no escribo porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en su ventura. No quiero mas dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta.

»Mi criado Lusa, como testigo de vista y de los secretos de mi voluntad, os dirá lo demás que aqui falta, y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.

Vuestro, hasta en la eternidad.—Juan Padilla.

Quando hubo terminado la carta anterior, en que enviaba toda su alma a su digna esposa, la ilustre D. Maria de Pacheco; la continuadora de sus hazañas; la heroína de Toledo, cuyo esfuerzo causó tantos sobresaltos a los gobernadores de Castilla, pensó tambien en su ciudad natal y quiso despedirse de ella, como se había despedido de su esposa, dejando a las edades futuras, un testimonio escrito, de su amor al pueblo en que había abierta los ojos a la luz.

He aquí la carta que dirigió en tan supremo instante a la ciudad de Toledo.

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada: a ti, que por derramamiento de sangres extrañas, como de las tuyas, cobraste libertad para ti y para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago

—Lo juro, dijo Padilla poniéndose de nuevo en pie, quitándose la caperuza, y colocando la mano derecha sobre su corazón.

—Sentaos pues y responded. Vos maese Luis Madera dad fe de lo que oigais. ¿Habeis sido capitán general de las comunidades de Castilla?

—Sí, lo he sido.

—Tomasteis vos la villa de Torrelobaton peleando contra los gobernadores del reino; y contra los estandartes de S. M. el excelso emperador de Alemania y rey de España?

—Sí, he tomado esa villa, peleando contra los gobernadores del reino.

—Sois vos el capitán de la gente de Toledo, que saliendo de Torrelobaton, ha peleado contra el condestable, é almirante de Castilla, é que en otra ocasion fué a prender a los del consejo é a los alcaldes de S. S. M. M.?

—Yo soy ese que decís.

—Basta, pues, dignaos firmar vuestra declaracion, y que Dios os asista.

—El escribano Madera, que había ido escribiendo con suma agilidad, las preguntas del alcalde y las respuestas del preso, alargó su escrito a Padilla, el cual sin leerle siquiera le firmó con seguro pulso y en ademán sereno.

Entonces se puso en pie el alcalde, y saludando cortesmente al caudillo toledano, se dispuso a salir.

Permitid, señor alcalde, que os haga una pregunta y una súplica,



En el Boletín oficial del día 24 publica el gobierno de provincia una circular, en la que dice, que constando...

no obstante, consignar, que deseando ante todo la salvación de nuestra patria, estamos prontos a aceptar cualquier solución...

El brigadier Portilla, desde Murieta, da parte de haber batido á las facciones Elio, Olló y Dorregaray, fuertes de 5.000 hombres, en Metaulen.

«La acción habida en Navarra el día 20 entre el general en jefe y el grueso de las facciones tuvo lugar en la falda de las Amezcuas...

Todos los periódicos estrañan que nada oficialmente se sepa de esta acción, ni directa ni indirectamente...

El Estado Catalan, centro de los republicanos demócratas federalistas de Barcelona, ha circulado una hoja volante con la esposición que con fecha 14 de junio ha dirigido á las Cortes Constituyentes.

En ella vemos, que, atribuyendo al resultado de las últimas elecciones la verdadera representación de la voluntad del país, dice que sus mandatarios han llenado el primer trámite proclamando la República democrática federal, y añade:

«Por este hecho han roto la cadena de la unidad artificial de España, y por él han recobrado las provincias la soberanía que les pertenece, y que el centro, en interés del despotismo, les arrebatara. Están, no cabe dudarlo, en el derecho de agruparse para formar los estados soberanos que deban federarse...

Al ver la marcha que siguen los que están al frente del gobierno, claman contra sus disposiciones, se duele de su apatía y dice:

«En vez de realizar las promesas hechas á los federales, publica decretos ministeriales sobre enseñanza que no parecen sino un cruel sarcasmo arrojado al país federalista; y se trata de renovar ayuntamientos por el centro, como si la organización municipal hubiese de seguir como hasta aquí...

Y termina pidiendo á las Cortes: «Que teniendo en cuenta que la proclamación de la República democrática federal envuelve, como consecuencia inmediata e ineludible, la soberanía de los Estados que hayan de formar la Confederación...

desde luego constituirse sin ningún obstáculo emanado de la actual organización unitaria.»

Ignoramos el grado de crédito que merezca la siguiente importante noticia, que ha publicado un diario monárquico:

«Los revolucionarios españoles están echando la cuenta sin contar con la huésped; decimos esto, porque sabemos por muy autorizado conducto que si las Cortes acuerdan la suspensión de pagos, ó si se lleva á cabo sin este acuerdo, está decidido el gobierno inglés á dirigir enérgicas reclamaciones al gobierno republicano para garantizar los intereses de los súbditos ingleses que tienen comprometidos sus capitales en negocios con el Tesoro público ó como tenedores de nuestra deuda.

Estas reclamaciones serán apoyadas por dos fuertes escuadras en Vigo y Cádiz.»

Lo de las reclamaciones nos parece mas probable que lo del envío de las escuadras; pero de todos modos, es de desear que la república evite motivos para que la frialdad de relaciones con las potencias europeas se trueque en abierta hostilidad.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de un colega de Madrid:

«En el Consejo de ayer quedó acordado autorizar á los comandantes militares de las localidades en que hay carlistas en armas para declararlas en estado de guerra dadas determinadas circunstancias. Esto dice un diario ministerial.

No podemos creerlo. Una prescripción constitucional explícita, rigurosa, terminante, establece que solo en el caso de haber sido suspendidas por una ley las garantías constitucionales, se pondrá en vigor la de orden público, declarando la provincia en estado de prevención; y cuando ocurran sucesos que tambien se determinan, en estado de guerra; un gobierno republicano mal puede violar la Constitución en su parte más fundamental, en la que consagra los derechos individuales, sin que las Cortes declaren solemnemente que suspenden las garantías constitucionales.

Por mucho menos, por una interpretación algo errónea del título I de la Constitución, se lanzaron á una rebelión sangrienta los federales, y hoy hablan como de cosa corriente de que un ministro pudiese decretar por sí la suspensión de esos derechos que tanto apreciaban, al parecer.

Tenemos, pues, al Sr. Pi superior á toda Asamblea, á toda Constitución, á todo Poder.

Menester era que imperara el federalismo para que tales heregias democráticas se permitiesen los que nos llaman reaccionarios.»

Dice El Imparcial:

«El Sr. Figueras ha escrito una carta aceptando la embajada de París que se le había ofrecido.

El Sr. Figueras nos recuerda aquel sapientísimo raton que mientras los de su especie se despedaban incantadamente, se reía de ellos desde el sabroso fondo de un queso.

La embajada de Francia no es mal negocio; sin embargo, en honor de la verdad, el país hace un buen negocio, que no es muy caro en ese precio la ausencia del Sr. Figueras.»

El señor ministro de la Guerra ha circulado una orden autorizando á los capi-

tanos generales para que concedan la separación de las filas á los individuos de los cuerpos francos que lo soliciten, previa entrega del armamento, si le tienen, y prendas de uniforme.

El Soir de Paris publica el convenio entre el Sr. Ibarrola, en nombre de la compañía del ferro-carril del Norte, y el Sr. don Guillermo Estrada, obrando en nombre de D. Carlos, para la neutralización del ferro-carril vascongado. Por este convenio, que consta de ocho artículos, el jefe de las fuerzas realistas autoriza la circulación de los trenes entre Irún y Miranda de Ebro, obligándose la compañía á no trasportar tropas republicanas ni material de guerra y á procurar la desaparición de las fortificaciones levantadas en la vía. La compañía comunicará á los carlistas el itinerario, y se reservará para su servicio un hilo del telégrafo, que no podrá transmitir partes relativos á las operaciones. Las fuerzas carlistas, usando las mismas señales que la compañía, podrán detener los trenes para cerciorarse de que sus órdenes se cumplan. Mientras dure la guerra, la compañía pagará á los carlistas por quinientas adelantadas 2.000 pesetas diarias, merced á lo cual las fuerzas de D. Carlos respetarán á los empleados de la compañía, los trenes, la vía, los edificios, el material y el telégrafo.

No es fácil comprender cómo habiendo tenido tras encuentros, en el espacio de cuarenta y ocho horas, el general en jefe con las facciones del Norte, no ha obtenido otro resultado mas que el exiguo que refiere la Gaceta. El extracto del telegrama del brigadier Villapadierna, que trae el periódico oficial, se limita á decir que el general en jefe derrotó y dispersó á la facción el día 20, causándole grandes bajas, habiendo constado las de las tropas en siete muertos y algunos heridos, pero el despacho recibido en el ministerio de la Gobernación es mas lato, y en él, el brigadier Villapadierna desde Lerin, dice lo siguiente:

«Segun dicen mis confidentes, á las diez de la mañana de ayer hubo bastante fuego entre Gandaza y Aramendi. A las dos de la tarde lo hubo tambien entre Gamolla, Olló y Ollogoyen; y á las cuatro de la misma se repitió encima de Ollogoyen y Murieta, siendo este muy nutrido y el mayor que se oyó en todo el día. Las facciones se han retirado de los pueblos donde ha sido el ataque, y una columna nuestra de 1.000 hombres, que salió ayer de San Martín, ha pernoctado en Murieta á las cuatro de la madrugada y ha pasado por Ancin, cogiendo las raciones que eran conducidas al valle de Lana para los carlistas.

A las tres de la tarde de ayer, y despues de haber regresado á este punto, llegó á Arellano Dorregaray con la caballería de Pénola y dos compañías de infantería y marchó al poco tiempo para Murieta, donde segun decian, debía llegar el grueso de las facciones y donde esperaban habria acción.»

Tenemos una prueba del prudente espíritu que reina en Valencia, y que contrasta con el que anima á los republicanos de otras provincias. Mientras en Cádiz la Diputación ha dado órden á los directores de las casas de beneficencia y hospitales para que se suspenda en ellos toda la enseñanza y prácticas religiosas, cesando desde luego en sus funciones los capellanes y hermanas de la Caridad, en Valencia, donde no existe esa manía anti-religiosa, sino que se aceptan los inestimables servicios que prestan los buenos institutos, se ha confiado á las hijas de la Caridad el cuidado de la casa-asilo provincial de beneficencia, habiendo llegado con este objeto doce hermanas, que con el cariño y mauesdumbre evangélicas que

les prescribe su órden, han de cuidar de los asilados.

Segun leemos en los periódicos franceses, al paso que en la vecina república, en donde es una verdad la libertad de cultos, si bien la religion católica sea la del Estado—se celebró este año en todas partes con desusada pompa y solemnidad la festividad del Corpus, en nuestra católica España se han visto muchos pueblos y ciudades obligados á suprimir, por primera vez en el transcurso de siglos, las procesiones y actos públicos acostumbrados en dicho día. Gracias á la intolerancia inconsciente y tiránica vulgar de los que se consideran, por los únicos depositarios de todas las libertades, y son, sin embargo, la irrisión de los pueblos verdaderamente civilizados.

Pero ¿cómo decimos que no han celebrado los republicanos dignamente tan solemne fiesta? Pues qué, ¿hemos olvidado ya las inmundas bacanales con que en dicho día fueron vilmente profanados varios templos de Barcelona; bacanales á las que asistieron impasibles y satisfechas las autoridades populares, políticas y militares, como lo verificaban antes á la procesion? Parece mentira que hayan llegado para nuestra desdichada patria tiempos como los presentes, en que una población tan culta como era la de la capital del Principado catalán, presenciase escenas vandálicas en las que no se hubieran atrevido á tomar parte en pleno siglo XIX los antiguos hunos, ni mucho menos á autorizar con su presencia los generales del feroz Atila.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sesion del 23 de Junio de 1873.

Abierta á las tres bajo la presidencia del Sr. Palanca, y leida el acta de la anterior, aprobada.

El Sr. Olave explica la dimision del señor Landa, diputado como el por Navarra; manifiesta que no hay diferencias ningunas entre los diputados de esta provincia, ni aun en la cuestion de autonomia para ella, ni en los demás asuntos. Quiérase de que á los diputados navarros y de Canarias no se les haya dado participacion en la comision de Constitución; pero asegura que, como lo ha hecho esta mañana, y con el derecho que como diputado le asiste para concurrir, aunque sin voto, á las reuniones de las comisiones, lo hará á esa para cumplir con los deberes que su cargo le impone.

Un diputado se queja de que no se haya contestado aun á preguntas importantes que dirigió á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El Sr. Olave quiere hablar para alusiones, y el señor presidente le dice que no puede conceder la palabra en este sentido, pues no habiendo debate, no cabe darse por aludido. Promuévese con este motivo un altercado entre el presidente y el diputado Olave, quien hace leer repetidas veces el artículo 11 del reglamento, segun el cual cree estar dentro de su derecho al querer hablar para alusiones. El presidente alega sus razones para proceder como lo hace, y gracias á su energía quedó cortado este incidente, sin adquirir proporciones mayores.

El diputado Romero Robledo se presenta en la cámara, y está fija toda su atencion en el diputado conservador, que va á ocupar un puesto al lado del que ocupó en la sesión que estuvo el Sr. Rios Rosas. Comienza el diputado Romero Robledo diciendo que ya antes de ocupar su puesto anunció al presidente de la cámara el propósito que traía de dirigir una pregunta al poder ejecutivo, y como no se halla este en su

—Mandad, caballero: contestó Cornejo cortesmente.

—¿Creeis que deba despedirme para siempre de las personas á quienes amo? no temais afligirme: la muerte y yo somos antiguos conocidos; pues nos hemos encontrado muchas veces casi juntos.

—Caballero: yo no soy el único que ha de fallar vuestra sentencia; pero con todo, imagino que no deis perder tiempo si quereis dar un último adios á las personas que améis.

—En ese caso os ruego me deis esa luz, ese tintero, y dos trozos de papel.

—Con la mas cumplida satisfacción accedo á vuestra demanda, y ojalá pudiera complaceros en todo igualmente. ¿Deseais algo mas?

—Si en ello no hubiese inconveniente, os rogaria me permitieseis ver, cuando la ley lo consienta, á mi escudero Adrian Losa que me siguió ayer hasta la puerta del castillo de Villalba, y que sin duda estará hoy en Villalar.

—Contad con ello, despues de dictada vuestra sentencia, dijo el doctor Cornejo.

—Gracias, señor alcalde; y ahora para terminar querrias hacerme la merced de decir á D. Alonso de la Cueva, de quien soy prisionero, el hábito en que me han dejado?

—Os comprendo, señor, dijo el alcalde mirándole atentamente, y seréis servido. Y sin añadir una palabra mas, salió de la prision seguido de maese Madera, y dejando solo á Padilla, se encaminó á las prisiones de Juan Bravo y de Francisco Maldona-

do; á quienes tomó igual declaración, recibiendo de ellos idéntica respuesta: que no eran aquellos hombres valerosos, capaces de ocultar, por temor, sus opiniones, ni hubieran faltado á la verdad por nada del mundo. Los tres hicieron gala de haber enarbolado el pendon de las comunidades de Castilla; los tres tuvieron á mucha honra confesar que habian peleado hasta el último instante con las huestes del condestable y del almirante.

Al quedar solo Padilla, ocupó una de las banquetas colocada delante de la mesa, y despues de haber exhalado un suspiro levantando al cielo los ojos, con espresion sublime, se puso á escribir pausadamente; pero con mano firme y con ánimo sereno.

—A ti alma de mi alma, exclamó al tomar la pluma: á ti matrona insigne, que alientas mi propio espíritu, debo consagrarle con preferencia mis últimos pensamientos; y así diciendo consignó en el papel los sublimes conceptos de la siguiente carta.

«Señora: Si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bien aventurado. Que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la dá tal, aunque sea de muchos plañida, y de él recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribir algunas cosas para vuestro consuelo: ni á mi me lo dan ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha, y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues

Quando hubo terminado estas cartas les puso la nena, y despues de escribir en ellas la dirección, las colocó cuidadosamente bajo la correa que sujetaba su pobre sayo, y tendiéndose sobre la tarima, envuelto en su capa prieta, concilió en breve un sueño tranquilo que restauró sus fuerzas.

Quando el alcalde Cornejo terminó el interrogatorio de los tres presos y salió de la casa-fuerte que les servia de cárcel, empezaba á alborosar: las nubes se iban disipando, y muchos curiosos rodeaban el edificio en que estaban encerrados los comuneros: un villano, cubierto con una anguarina de paño pardo, y con una caperuz de la propia tela, miraba de hito en hito todas las ventanas de aquel denegrido caseron, como si deseara penetrar por ellas, con los ojos. Pero la multitud que llenaba todas las calles circunvecinas, tenia fija su atencion en otra parte y nadie reparó en el curioso observador, cuyo rostro ocultaba en parte, una barba demasado espesa, para ser natural.

El alcalde Cornejo precedido de sus corchetes, y seguido por el escribano Luis Madera, que llevaba debajo del brazo un abultado legajo de papeles, se encaminó á la casa consistorial, y entrando en el mismo estrado en que habian deliberado la noche antes los Gobernadores de Castilla, se sentó en el sillón de baqueta, honrado pocas horas antes por el cardenal Adriano.



Table with meteorological data including Barómetro (mm), Termómetros (Celsius, Fahrenheit), Vientos, and Estado del cielo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Juan y Pablo hermanos mártires. SANTO DE MAÑANA.—San Ladislao rey.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid, 24 junio. (De la Agencia Fabra.) Ha sido aprobado definitivamente la ley de renovacion de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Las Cortes han tomado en consideracion una proposicion suprimiendo las cesantias. El ministro de Marina ha leido un proyecto para la venta de buques y material que no tenga aplicacion inmediata en el servicio de la armada. Madrid, 24 junio. (Espedido a las 5,45 de la tarde.) (Agencia Carles.) Ha sido tomada en consideracion por las Cortes una proposicion para la renovacion de los jueces y fiscales municipales, cuya eleccion se propone que se haga en adelante por sufragio universal. Bolsa: Renta 3 por 100. 16.50 Cambio sobre Londres 48.65 id. » Paris. 5.08 Madrid, 24 junio. (Espedido a las 9,56 de la noche) El general Caballero de Rodas ha desembarcado en Portugal de regreso a Espana. Los carlistas han sido batidos en el Norte por el brigadier Portilla. Se ha presentado a la Camara una proposicion para que se indulte a todos los procesados por causa de contrabando. Madrid, 25 junio. (Agencia Fabra.) Se anuncia para mañana la solucion de la crisis. El Sr. Pi Margall asistió ayer a una reunion del centro reformista, cosa que ha sido muy comentada hoy. En Berga ha habido un fuerte choque entre paisanos y militares, del que resultaron varios muertos y heridos. Madrid 25 junio. (Espedido a las 12,40 de la tarde.) (Agencia Carles.) En la sesion de hoy se ha leido una proposicion de ley para que prohiba a los padres que hagan trabajar a los niños menores de nueve años, siendo obligatorio el que los envíen a las escuelas públicas. Bolsa: Renta 3 por 100. 16.50 Cambio sobre Londres 48.65 id. » Paris. 5.08 Madrid 25. (Espedido a las 11,30 de la noche) Se han reproducido los desórdenes en Leganes. El ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernandez Gonzalez abandonará definitivamente mañana el Gabinete negándose a formar parte del que nuevamente se nombre. Han quedado interrumpidas las comunicaciones por el ferrocarril del Norte.

carrit al agente del mismo y 2 fardos hilaza a D. G. Ravello. Vapor Darro de 256 ts., e. E. David, de Marsella y Barcelona, en 2 dias, con 1 c. productos farmacéuticos a D. R. Lagier, 1 c. dibujos, 4 toneles alambre, 7 c. cristalería, 1 c. mercadería, 1 c. vidrio y porcelana, 1 c. dulces, 2 barricas ferreteria, 1 c. librería, 6 fardos tegidos, 1 c. maquinaria, 14 bultos drogas, 4 fardos suela y 4 id. papel blanco, a D. J. Carratalá y Banes, 1 c. agua de Vichy, a D. E. Boschell, 1 c. quincalla, 3 c. plomo en hojas, 2 cajas cápsulas, 2 id. licores y 1 id. efectos de uso a D. R. Balagner, 1 bala fieltro a D. M. Gomis, 2 c. libros a D. L. Antoine, 7 cajas quincalla, 1 id. pieles curtidas y 3 id ferreteria a los Sres. Guillen Lopez, 1 c. tegidos a D. J. Langlois, 5 c. sombreros, y otros artículos, 1 c. metal labrado 2 cajas abalorio, 4 c. vidrio y 1 c. perfumería a D. F. Clemente, 2 c. papel y 1 c. tinta a los Sres. Páez hermanos, 1 fardo tegidos a los Sres. Itier, 1 c. perfumería y 1 c. vidrio y hierro a D. G. Ravello, 82 bultos sacos vacíos a D. G. Carratalá é hijos, 1 caja relojes a D. M. Mayer, 1 c. abalorio y 1 fardo tegidos a D. P. Cutayar, 27 trozos palo tintóreo a D. E. Orts, 2 fardos tegidos a D. F. Carbonell, 2 vestidos de seda a don J. Villanueva, 1 fardo algodón a los señores Ribera Guarner, 1 fardo tegidos a don J. Perez, 2 planchas de plomo a la señora Viuda de Valero y 8 barricas eurenma en polvo al Sr. Lagailon. Berg. gol. francés Angélique, de 148 ts., e. Mayou, de Cotte, en 9 dias, con 523 traviesas, a la compañía del ferro-carril de M. Z. y A. 302 cascos vacíos y 3 id. espíritu, a órdenes. Gol. francesa Avenir, de 63 ts., e. San-yas, de Cotte, en 4 dias, con 57 cascos vacíos, 1 bombona aceite, 8 paquetes hierro en flajas y 2 enrejados de hierro, al señor Gout y Leloup. Despachados Land Elvira, de 80 ts., p. B. Perez, para Barcelona, con 64 velas de esparto, 22 sacos salvado y 825 sacos de trigo. Pallebot San Juan, de 50 ts., p. J. Ravey, para Barcelona, con 15 pipas de vino y 720 sacos harina. Land Segundo, de 30 ts., p. V. Gimeno, para Barcelona, con 130 fardos esparto obrado. Vapor Darro, de 256 ts., e. E. David, para Almería y escala con 55 sacos bacalao, 16 c. azúcar, 14 pipas aguardiente, 40 fardos esparteria obrada, 16 c. quesos, 10 sacos de harina, 13 c. papel para cigarrillos y otros efectos. Vapor Jaime II, de 391 ts., e. G. Medina, para Palma e Ibiza con 50 sacos salvado, 4 c. extracto de regalaz y otros efectos. Vapor Amalia, de 101 ts., e. J. de Mesa, para Orán, con 27 pipas vino, 28 seras obra de barro, 100 sacos harina, 162 sacos trigo y otros efectos. Land Joven Clotilde, de 71 ts., patron J. M. Mercader, para Marsella, con 35.700 kils. de trigo. Polera Maria, de 141 ts., e. L. Ferraro, para Marsella, con 176.000 kils. trigo. Goleta francesa Theresa, de 61 ts., capitán Matya, para Agde, con 140 pipas de vino. Pol. gol. El Felipe, de 78 ts., e. S. Leon, para Niza, con 120 cascos de vino. Land San Antonio, de 44 ts., p. J. B. Botella, para Santapola, con 30 seras caracoles y 30 sacos vacíos. Vapor Apóstol, de 178 ts., e. J. B. Rovedora, para Barcelona y Marsella con 4 pipas vino, 246 carneros, 20 fardos paños, 90 sacos lana, 19 cajas y 17 balas papel para cigarrillos, 36 fardos tegidos, 18 carbras y 3406 sacos harina, 175 sacos trigo, 10 sacos tartano y otros efectos. Vapor Guadiana, de 300 ts., e. J. Escudero, para Marsella, con 266 sacos trigo y 4 c. azafrañ. Pol. gol. Rosalia, de 108 ts., e. J. F. Marchetti, para Génova, con 130 pipas, 13 medias y 2 barriles vino y 40 velas esparto obrado. Balandra San Antonio, de 85 ts., patron G. Zaragoza, para Marsella con 85.000 kils. de trigo. Jubequé Belisario, de 85 ts., p. A. Alemañy, para Marsella, con 107.500 kils. de trigo y 10 balas avis. Land San Agustín, de 28 ts., p. Antonio Brau, para Jávea, con 272 caldero, 30 cuadros, 9 cocinas y 1 c. hierro colado. Vapor Niña, de 443 ts., e. D. de Zabala, para Barcelona, con 440 sacos harina, 17 fardos paños, 168 sacos lana, 145 bultos esparteria obrada 594 sacos trigo, 10 pipas y 1 barril vino y otros efectos. Balandra S. José, de 86 ts., p. B. Martí, para Torrevieja con lastre. Buques a la carga para varios puertos de la Península. Land S. José, de 40 ts., p. B. Polvora, para Palma. Land Bienvenida, de 42 ts., p. Salvador Coderch, para Arenys. Land San Joaquin, de 68 ts., p. Julián Serrano, para Barcelona.

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres. (La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cocción.) Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, tos, asma, anogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc. Adra provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds., S. S. Q. S. M. B. Perrin de la Hitole, a Vice-Consulado de Francia. Cura núm. 56,955.—Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862. Señor: La Revalenta Arábiga ha hecho en mi un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito que habia perdido desde muchos años, y la presion y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan mas.—David Ruff, propietario. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comprarse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buena digestion, sueño, da energía y vigor a las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritacion. En polvo, en cajas de hoja de lata 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8. Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio Mayor, 9.—Luis Sarroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico. Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32. Castellón de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Emedio, 145. Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico. Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fabrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Beleguín Romani, Ultramarinos. Gerber.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

beneficio por el cual esta ciudad se compromete a dar dos millones de reales. La apoya el Sr. Orense, que despues de esta cuestion pasa a hablar de las ventajas de la federacion, y difaga en términos, que el presidente, aunque no le interrumpe en mucho rato, le llama por fin al asunto. La proposicion es tomada en consideracion. Se presenta un proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias. El señor Ibañez manifiesta que este proyecto es un resumen y acuerdo entre los que firmaron los otros proyectos presentados en este asunto. Despues de ser apoyado por el firmante Sr. Ibañez, el proyecto de ley es tomado en consideracion. La mesa da cuenta de una proposicion, que apoya el Sr. Rivera, y es tomada en consideracion, y que trata de que se supriman desde 1.º de julio todas las cesantias. Tambien es tomada en consideracion una proposicion del Sr. Ochoa, pidiendo se supriman algunas cargas de justicia. Se entra en la órden del dia, que es la discusion de dictámenes de actas. En debate el acta de Ocaña, se suspende esta discusion para dar lectura a un proyecto de ley del ministro de Marina, Ocupada la tribuna por el Sr. Anrich, lee efectivamente su proyecto, reducido a que se autorice al ministro de Hacienda para que, en la forma y condiciones que crea mas convenientes para el erario, proceda a la venta del armamento y demás útiles de los arsenales que no sean necesarios para el buen servicio de la marina, entendiéndose tambien los edificios fuera del arsenal, los buques y demás pertrechos que no se crean necesarios. Procédese a la votacion definitiva del proyecto de ley sobre renovacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Hecha esta nominalmente, resulta aprobado el proyecto por 195 votos por 1. Verificada la eleccion de tercer secretario de la Asamblea, y obteniendo el diputado Araus 71 votos y Benitez de Lugo 93, queda proclamado el último. Continúa la discusion suspendida sobre dictámenes de actas y entablado largo debate sobre un acta de la provincia de Gerona, combate el dictamen el diputado Riera, y le defiende el Sr. Maisonnave, individuo de la comision, que usa de la palabra varias veces, quedando aprobado el dictamen. Se levanta la sesion a las 6 y 40.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del dia 23 no inserta ninguna disposicion de interés, y en la del 24 se publicó una circular del ministerio de la Guerra disponiendo que sean recompensados con una gracia todos los jefes, oficiales y tropa que no hayan obtenido ninguna en un año de operaciones de guerra, así en Cuba como en la Península. En el Boletín del dia 24 se inserta una circular del Gobernador de la provincia, previniendo a los Ayuntamientos cesen en los cargos de Alcalde y Sindico los concejales que no sepan leer ni escribir, y en el del 25 se publican los nombres de los jurados designados por la suerte que han de constituir el Tribunal en esta capital el dia 4 de Julio próximo y ver las causas sobre homicidio contra Eleuterio Carrasco, del partido de Alicante, José Cortes, del de Callosa, Miguel Llazer Villaplana, del de Alcoy y Pascual Coloma Gisbert, del de Jijona.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS. A divertirse.—Ya se están imprimiendo los prospectos de las funciones que prepara la Municipalidad para los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Julio, con motivo de la feria del Carmen. Cucañas, regatas, fuegos artificiales, músicas, iluminaciones vistosas a la veneciana que en union a las corridas de toros y grandes espectáculos liricos y dramáticos que se proyectan para aquella época, harán que Alicante esté representado dignamente, y animado y concurrido como nunca. Así sea. Noticias de Opera.—Aunque no se ha publicado aun la lista de los artistas que han de funcionar en el próximo mes de Julio en nuestro teatro principal, se habla de una prima donna de gran merito, y de los distinguidos artistas, Srta. Llanes, y señores Farvaro, Petróvich, Maristany y Padovani. Deseamos conocer pronto el cuadro de compañía y demás pormenores del prospecto del espectáculo mencionado, para darlo a conocer a nuestros abonados oportunamente. Peticiones del oficio.—El espadá Lagartijo era el que indudablemente habria sido ajustado para las corridas de toros que deben verificarse en las próximas fiestas de la feria; pero herido como se halla y de consideracion, a consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida del domingo en la plaza de Madrid, no será de ninguna manera posible su ajuste para Alicante, toda vez que su curacion ha de ser bastante tardia. Sabemos que el empresario, en vista de este contratiempo, trabaja con infatigable actividad para que aquel diestro sea reemplazado por otro de igual renombre y condiciones. Fonda del Vapor en Alicante.—Hemos tenido ocasion de ver este establecimiento que, gracias a la buena y acertada direccion de su nuevo propietario, el señor Fernandez, nada deja que desear a los viajeros, así como sus preciosas vistas al mar

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS. De cabotaje Balandra San Antonio, de 13 ts., patron F. Moll, de Denia, en 1 dias, con altramuzes y 30 bultos equipaje al mismo patron. Vapor Guadiana, de 300 ts., e. J. Escudero, de Sevilla, Cadiz y Cartagena, en 1 dia con 5 balones hierro colado, a la órden. Caja azucar 2 garrafrones aguardiente, 1 caja botellas y 1 saco café, a D. J. Mas Dols, 10 pipas y 4 medias atun salado a D. J. Molina. 1 caja alhajas a D. J. Cortés y Lid, loza a D. E. Govil. Balandra Ceres, de 40 ts., p. F. Armell, de Denia, en 1 dia, con lastre. Jubequé S. Antonio, p. J. Oliver, de Soler, en 2 dias, con id. Del extranjero. Vapor Niña, de 295 ts., e. Domingo de Zabala, de Liverpool, en 5 dias, con 97 barricas sosa cáustica a D. J. Carratalá y Banes, 6 barricas sal de sosa a los señores Ribera Guarner, 6 fardos hilaza a D. Gregorio Carratalá é hijos, 50 balas sosa cáustica a D. M. Gomis, 2 fardos hilaza a don P. Cutayar, 25 latas sosa cáustica a don F. Clemente, 13 fardos hilaza a D. E. Orts, 21 barrica sal de lampor a D. J. Soler, 4 fardos hilaza a D. A. Carratalá y Dessia, 1 barrica drogas y 1 fardo colechones a don E. Boschell, 6 fardos hilaza a D. L. Antoine, 280 piezas materiales para el ferro-

puesto, siente no poder hacerlo, preguntando a la mesa si le reservará la palabra para usarla cuando el gobierno venga a la cámara. El presidente contesta que solo los miércoles y sábados concede para eso el replanteo. El Sr. Robledo anuncia una interpelacion al gobierno sobre la conducta politica que ha seguido desde el 11 de febrero. Dice, para fundamentar su interpelacion, que no se ha puesto por el partido conservador inconveniente alguno a que la República desarrolle su programa, y que hace falta a los partidos monárquicos que explique el republicanismo lo que ha hecho desde que es poder. El Sr. Casaldueño se queja de que no se haya dado contestacion a la pregunta que tienefecha en ese sentido, como tampoco se haya dicho nada acerca del asunto de las incompatibilidades parlamentarias. La mesa se encarga de transmitir al gobierno los deseos de estos señores diputados. Presentase una proposicion creando una junta inspectora de hacienda, que se titulará inspectora del crédito nacional, y que es desechada. Se da lectura de otra proposicion sobre roturacion de terrenos de bienes propios y comunes, y reorganizacion de la dosamortizacion, a fin de que la propiedad sea de mas fácil adquisicion para las clases proletarias. La apoya el diputado Garcia Gil en un breve y razonado discurso, y la proposicion es por unanimidad tomada en consideracion. Presentase otra proposicion que es tomada en consideracion, declarando que la villa de Puigcerdá merece bien de la patria y sus hijos, huérfanos recientemente, tendran el apoyo de los buenos liberales españoles. Se entra en la órden del dia, que es la discusion pendiente sobre el proyecto de renovacion de ayuntamientos y diputaciones. Hay una enmienda del Sr. Boet al artículo primero. Puesta a votacion, resulta desechada por 97 votos contra 70. Con una ligera discusion son aprobados los ocho artículos de que consta el proyecto, retirando sus autores varias enmiendas, porque el señor Pi, a excitacion del diputado Maisonnave, asegura que para la renovacion se observará estricta justicia. El ciudadano Pi da gracias a la Asamblea por el voto de confianza que le dispensó, y aunque comprende la alta trascendencia de su encargo, acepta la responsabilidad que en ello le cabe, y no ha de perdonar nada para salvar, primero la republica, y despues la patria. Dice que no repite su programa, por ser conocido de todos, pero que va a restablecer definitivamente el órden y consolidar la republica. Manifiesta que si no han venido las reformas, es por las dificultades con que se ha tropezado al ir a hacerlas prácticas; pero que a esto se está procediendo en todos los departamentos, y en breve aparecerán las reformas apetecidas. Declara que hay crisis, porque sus compañeros le han presentado la dimision, que él no ha aceptado todavia, porque quiere proceder con mesura en asunto de tal importancia. Asegura que la crisis se resolverá pronto. Se felicita que sobre las altas cuestiones se establen amplios debates y las interpelaciones que al gobierno se han dirigido por los diputados Romero Robledo y Casaldueño las contestará el viernes inmediato. El Sr. Castelar dice que sostendrá al gobierno de que formó parte, y explicará su conducta. Continúan discutiéndose varias actas. El ministro de Estado lee un proyecto suprimiendo la legacion española cerca de la Santa Sede, encargándose de aquella nuestro embajador en Italia, que se incautará a la vez del archivo y material de la legacion. (Aplausos). Se levanta la sesion a las 6.

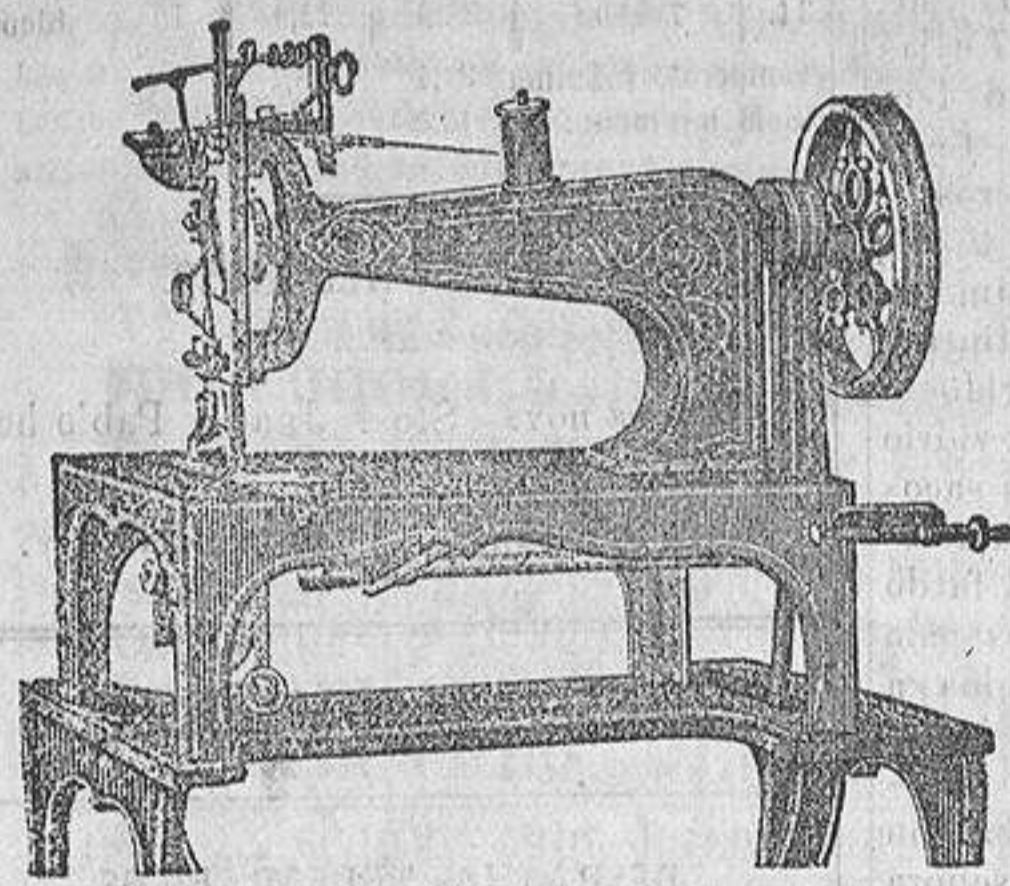
SECCION LOCAL.

Sesion del dia 24 de Junio. Abierta a las tres bajo la presidencia del señor Cervera, y leida el acta de la anterior, es aprobada. El Sr. Plaza se lamenta que no ocupe el banco azul el ministro de Hacienda, pues desea pedirle que traiga a la Cámara los antecedentes y datos para juzgar del último empréstito del partido radical, acto en el que aparece haberse faltado de lleno a la ley. La mesa se encarga de transmitir la peticion del señor diputado. Quejase el diputado Zorrilla y Caballero de que, a pesar de las excitaciones que se han hecho al ministro de la Guerra para que traiga una nota de los ascensos y gracias que se han dado al ejército desde la proclamacion de la República, la nota no viene, y en las oficinas no quieren darse los datos que para hacer luz en este asunto se piden, y los ascensos y gracias sin justicia ni consideracion continúan dándose con gran escándalo del país. El presidente de la Cámara ofrece al reclamante será escuchado; y como este, que antes acusó al ministro de la Guerra de no cumplir con su deber, alegue que lo mismo se ha dicho por la mesa siempre que se ha hecho esta peticion, el señor presidente asegura que hará por su parte para que la Cámara quede complacida. Se presenta una proposicion de ley para la renovacion de jueces fiscales y municipales. Uno de los firmantes la apoya, y da por razones las mismas que se alegaron para la renovacion de ayuntamientos y diputaciones; y como en estos nombramientos habia vicios, los hay tambien en aquellos. Pide que la eleccion de jueces se haga por sufragio, igual a la hecha para la eleccion de municipios. Queda tomada en consideracion la proposicion. Dase lectura a una proposicion, que pide se varie el trazado de la linea del ferro-carril del Norte, cambiando la direccion que tiene a Venta de Baños por la de Palencia,

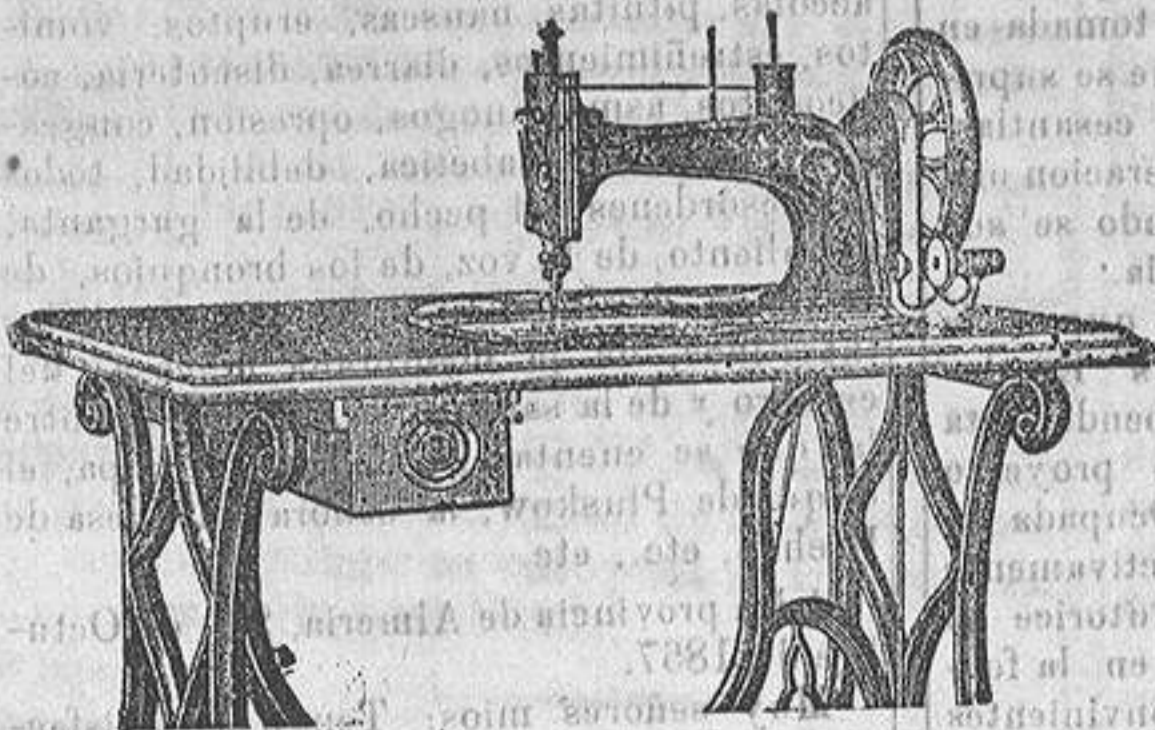


## DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA DE MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER,

Calle de Zaragoza, núm. 16, Valencia.



MAQUINAS SINGER para familia, á 700, 750, 800 y 900 rs. Para sastres, sombreros, etc., á 800 y 900 reales. Para zapateros, á 800 y 850 reales.



### MAQUINAS THOMAS.

Estas máquinas mantienen su superioridad adquirida desde 1846, y son las mas generalizadas en los grandes talleres de Inglaterra; su elevado precio ha impedido hasta ahora que se hiciese popular en el continente de Europa.

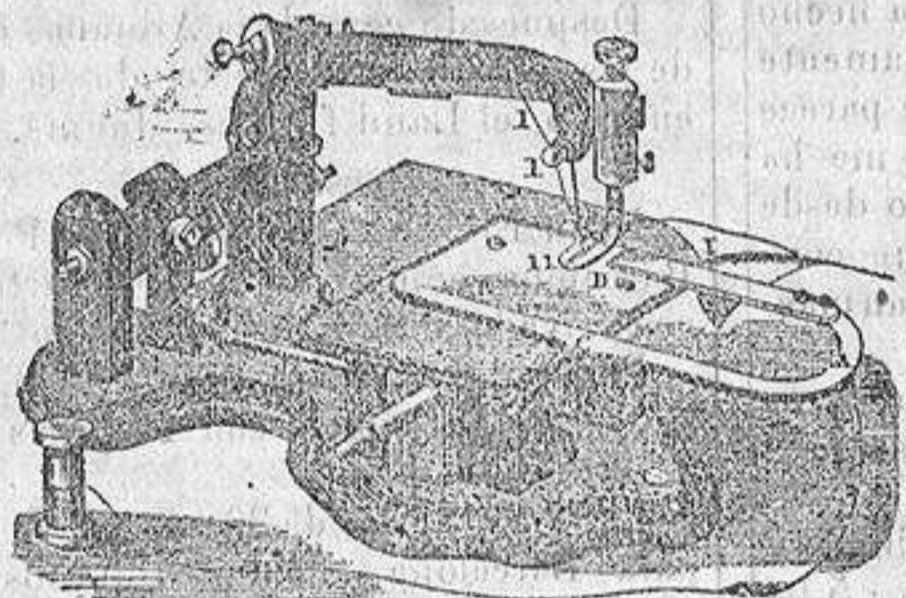
Máquinas de brazo número 2, B. 900 reales.  
Idem idem con doble movimiento. 1.000 reales.

### MAQUINAS CIRCULARES.

Estas máquinas marchan en todas direcciones del círculo y son las mas á propósito para mudar los elásticos á las botinas usadas. Cosen con mucha suavidad tela y cuero, haciendo el pespunte mas primoroso.

#### PRECIOS.

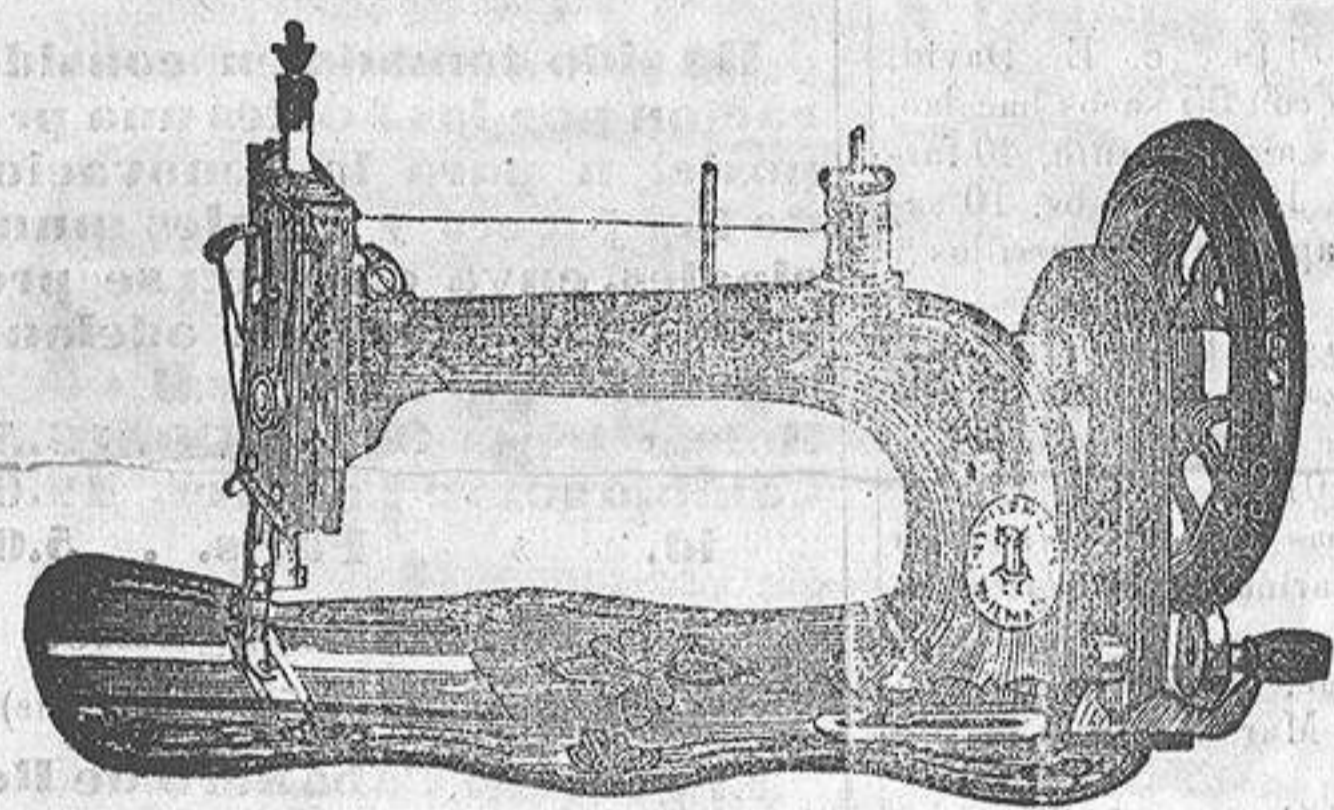
Con brazo de nueve pulgadas. 900 reales.  
Con id. de once idem. 1.000 reales.



### MAQUINAS SILENCIOSAS BELGRAVIA.

Sistema Wheeler y Wilson.

para familia y confecciones ligeras.



### MAQUINAS ELIAS HOWE.

#### PRECIOS.

Máquina letra A, para familia, con mesa de nogal pulimentada. 700 rs.  
Id id id con brazos, plateados, tapa y mesa de nogal pulimentada. 850 rs.  
Máquina letra B, para sastres y zapateros, con movimiento de cuatro golpes. 720 rs.  
Id. id. con cilindro y pié recto. 760 rs.  
Máquina letra C, de mas fuerza que la anterior. 800 rs.  
Id. id. letra C, igual á la anterior, con cilindro y doble pié de presión regular. 900 rs.

Espedición por cuenta y riesgo de los compradores. Dirijase los pedidos y cartas de pago á **D. Casimiro Luna**, único agente central acreditado de las Compañías, quien dará cuantas explicaciones ó instrucciones sean necesarias.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA: Calle de Zaragoza, núm. 16, VALENCIA.

## CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPORE DE LOS SEÑORES

### Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gaslo alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

### ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afeciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el jarabe y la pasta de Blayn de «retinos de pino» y bálsamo de tolu. **BLAYN**, 7, rue du Marché San Honoré, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 rs.—En Alicante D. J. Bellido.

### Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y que los diferencia con los de segunda clase.

Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen mas que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Crown-Glase, Flin-glass, pedernal del Brasil y cilindricos, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua para la fortificación de la vista, desde el infimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilindricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos objetos pertenecientes á la seccion de óptica todo á precios sumamente baratos.

### Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fulebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### VAPOR NUEVO CAPRICO.

Saldrá el 28 del corriente para Barcelona, y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario: D. Gregorio Carratala é hijo, San Fernando, 23.

### Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sembrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gataperehas.	Perchas.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### LABORATORIO QUÍMICO Y BOTICA

de don Juan R. Hernandez,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca vomitar. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.  
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración, y los refrescos en polvo de Aroz, Agraz, Limón, Naranja y otros, á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

### CAMAS INGLESAS MAQUEDAS

de hierro y de todas finas. De un cuerpo. De canchigo ó canchero. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, seguridad y precios económicos.  
**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### LA CATALANA.

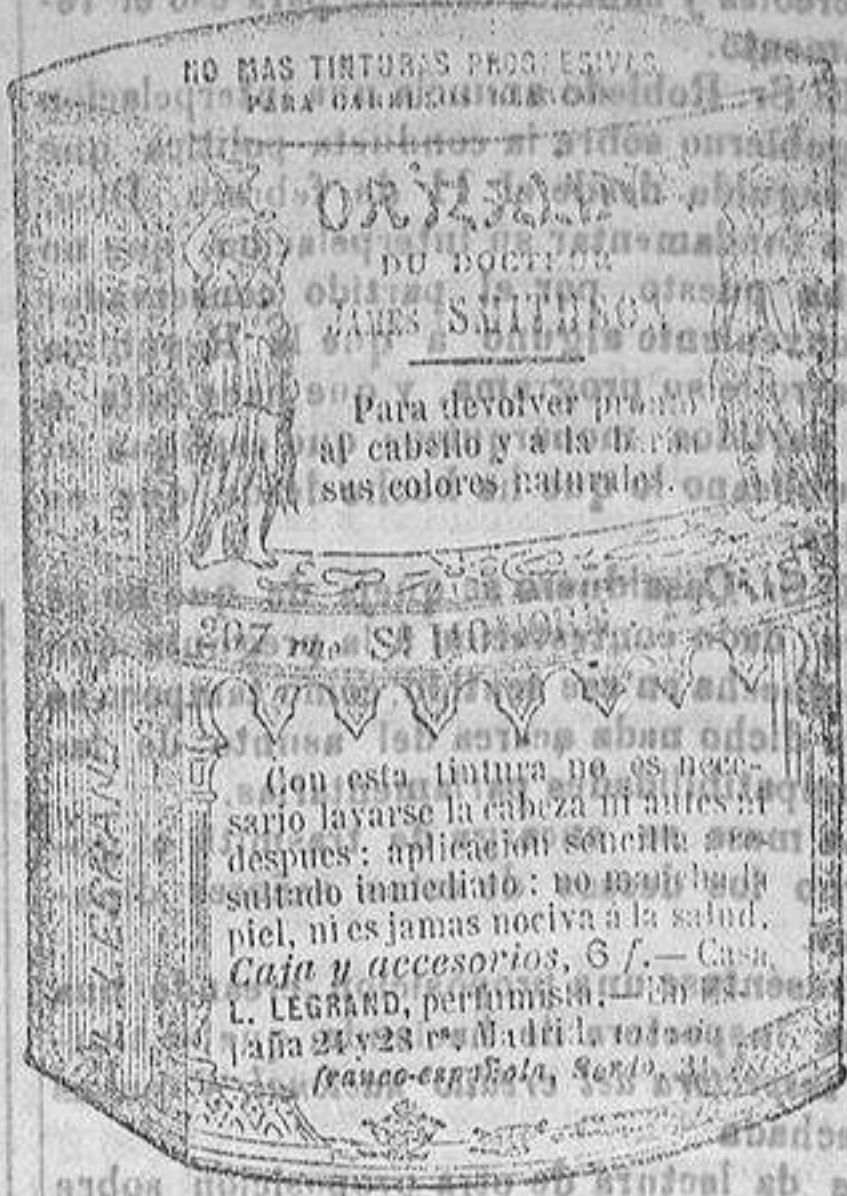
Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios. Pono en conocimiento del público que su Comisión Principal de la Provincia queda á cargo de D. Manuel García Martínez, calle de San Francisco, 22, Alicante.

### PUNTIAS DE PARIS.

Completo surtido. **Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### A LOS AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaración de los mozos útiles para la reserva y su presentación en la capital el dia 13 del próximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios papeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conducción á la capital, los pliegos para la formación de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.



ORFÈRE. Para devolver el color natural al cabello y á la barba. Con esta tintura de esencias, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. EDICIONES DE BARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 49, C.

Alicante, Guillen Lopez hermal

### ESTABLECIMIENTO TERRAL VICHY

FRANCIA, departamento de ALIENOR.  
Propiedad del ESTADO FRANCÉS  
Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.  
TEMPORADA DE BAÑOS  
En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.  
Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. Música en el parque. Salones de lectura. Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. — Todas las caminos de hierro conducen á Vichy.  
Venden los productos de Vichy: Madrid. Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. Bellido.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D.  
CHABLIER...  
DEPARTEMENT...  
SANC...  
PLUS...  
COPAT...  
En Alicante, Sres. Bellido, y L. Rodriguez Hernandez.

### NOVEDADES.

En el establecimiento de D. Pedro To, calle Mayor, 20, se acaba de recibir un magnifico surtido, propio de la estación presente, que reúne la novedad mas reciente, la economía en los precios, y la elegancia en el gusto.  
**Para Caballeros.**  
Camisas en colores y blancas, alta novedad.  
Cuellos y puños. Pañuelos de hilo, sones en color. Corbatas. Chulinas. Sortijas para id. Guantes piel de Suecia. Hilo de Escocia. Para-soles. Bastones. Jemelos. Tirantes. Indispensable de acaer y bucos. Cadenas de acero.  
**Para Señoras.**  
Gran surtido en mangas y cuellos. Puños y enellos. Camisetas. Canesús. Corbatas en organdi y bordados. Saizos. Corbatas en seda, crespon y granadina. Bandas en cantillo y raso. Ligas. Guantes. Estrechos. Abanicos. Sombrillas y sombreros de paja.  
**Para Niños.**  
Vestidos de cristianitas, capas y vestidos de piqué bordados. Baberos, camisetas, delantales, gorritos y sombreros de paja.  
Además, un gran surtido de puntillas blancas y en colores, negras de Guipúz, adornos blancos de todas clases, flecos, botones, terciopelos y cintas.  
Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines de Paris.  
**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**  
Azulejos. Limas. Triángulos.  
Hachas. Escobinas. Barreras.  
Carropas. Sierras. Barbijos.  
Cepillos. Serrochales. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guilames. Compases. Roblones.  
Tonazas. Terrajas. Escuadras.  
Alicates. Triscadores. Destornillador.  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados.  
**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.